

# Recurrencias: “terror” y “culpa” en relatos de la sobrevivida\*

*Julieta Lampasona\*\**

## *Resumen*

En este artículo busco aproximarme a los modos de persistencia de la violencia en el espacio subjetivo desde el abordaje de un conjunto específico (y significativo) de recurrencias narrativas que emergen en la evocación presente de la experiencia límite. Me refiero, en particular, al “terror” y la “culpa” como construcciones de sentido que aparecen, de manera reiterada, en la palabra de los sobrevivientes. A partir del análisis de entrevistas en profundidad, se reflexiona sobre dichas emergencias en su anudamiento con las persistencias, por momentos paralizantes, de la violencia en el presente.

*Palabras clave:* centros clandestinos de detención, sobrevivientes, testimonio, terror, culpa.

## *Abstract*

In this article I seek to approach to the modes of violence’s persistence in the subjective space by focusing on a specific (and significant) set of

\* El presente escrito forma parte de los resultados de mi investigación doctoral, abocada al análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición y posterior sobrevivida del sujeto a los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina.

\*\* Becaria posdoctoral, CIS (Centro de Investigaciones Sociales), con doble dependencia del CONICET / IDES (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Desarrollo Económico y Social) de Buenos Aires, Argentina. Núcleo de Estudios sobre Memoria. Correo electrónico: [julieta.lampasona@gmail.com].

narrative recurrences that emerge in the present evocation of the limit experience. I refer, in particular, to “terror” and “guilt” as constructions of meaning that appear, repeatedly, in the words of survivors. Based on the analysis of in-depth interviews, I reflect on these emergencies in their knotting with the persistences, sometimes paralyzing, of violence in the present time.

*Keywords:* clandestine detention centers, survivors, testimony, terror, guilt.

## Introducción

La (propia) desaparición y posterior sobrevivencia del sujeto constituye una experiencia liminar cuyas inscripciones subjetivas persisten (e insisten) aún en el presente. En efecto, la radicalidad de la violencia vivida y de los procesos de crueldad desplegados al interior de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) durante la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983), configuraron una realidad traumática y disruptiva del curso vital, cuyos efectos o persistencias se sostienen, acucian y reactualizan aún.<sup>1</sup> En este sentido, si bien la

<sup>1</sup> Los desarrollos –principalmente psicoanalíticos– en torno del trauma aportan herramientas de relevancia para el análisis –fundamentalmente, en lo relativo a los modos de interrupción/irrupción de la violencia radical en la estructura de sujeto y los procesos de ruptura subjetiva, identitaria e intersubjetiva que promueve–. Sin embargo, y como he advertido en abordajes anteriores, el encuadre teórico-metodológico de la investigación en la que se enmarca el presente artículo –esto es, el de la escucha e interpretación *sociológica*– impide realizar una aplicación mecánica del uso de la noción de “trauma” como opera en la clínica psicoanalítica, promoviendo en tanto una reapropiación o un deslizamiento conceptual hacia lo que he propuesto como las *persistencias de la violencia en el espacio subjetivo*. Con ello, se pretende desplazar la mirada –sin desconocer, con ello, su relevancia sustantiva– desde los procesos psíquicos –abordables desde el trabajo terapéutico y su enmarcamiento pertinente– a los modos de inscripción, interrupción y (re)emergencia subjetiva en el presente –asibles, sí, desde nuestro abordaje metodológico–. Partiendo del supuesto del carácter traumático de esta experiencia y de la potencia que los desarrollos sobre el trauma aportan a nuestra investigación, no se hablará aquí de “re-emergencias o reactualizaciones del trauma”, sino de aquellos vestigios, persistencias y repeticiones discursivas que, desde la evocación, nos permiten acercar e interpretar –nuevamente, desde el presente abordaje epistemológico y metodológico– los efectos de la experiencia límite.

(propia) desaparición del sujeto, en tanto proceso material, se circunscribe a espacios y tiempos particulares, tanto en lo referido a sus formas de inscripción subjetiva como a los modos de su evocación, estos límites espacio-temporales se desdibujan.

En este artículo, buscaré aproximarme a esos modos de persistencia de la violencia en el espacio subjetivo, desde el abordaje de un conjunto específico (y significativo) de recurrencias narrativas que emergen en la evocación presente de la experiencia límite: me refiero, en particular, al “terror” –o el “miedo”, como refieren algunos de los entrevistados<sup>2</sup> y la “culpa” –en su vinculación con la idea de un “juzgamiento”, propio y/o ajeno<sup>3</sup> como construc-

<sup>2</sup> Conviene señalar que “miedo” y “terror” remiten a procesos divergentes. Si el miedo remite a formas de control y disciplinamiento (Calveiro, 2015), el terror remite, como afirma Puget y Kaës (1991), a la inscripción de la amenaza real de muerte y a la parálisis/inmovilidad, subjetiva y social, que resulta de ella. En los relatos que se analizarán, no se observa una remisión literal a esta distinción conceptual, sino que uno y otro significativo surja como construcciones de sentido indiferenciadas; sin embargo, diré que en su propia emergencia narrativa pueden observarse, precisamente, formas de reactualización de esos efectos del terror en el largo plazo, que inmovilizan al sujeto y cercenan –en muchos casos, en el presente– su propia capacidad de acción.

<sup>3</sup> El problema de la culpa (y de la vergüenza) aparece en la bibliografía sobre la experiencia concentracionaria –fundamentalmente en la obra de Primo Levi (2005)– en un claro (aunque, sostengo, no necesario o evidente) anudamiento con la figura del sobreviviente. Desde esa articulación y sus formas de circulación, en efecto, uno y otro significativo se configuraron como cualidades aparentemente constitutivas de esta figura en tanto permearon y permean, actualmente, parte de las construcciones de sentido en torno de los sobrevivientes. Ahora bien, distanciada de la aparente necesidad de dichos anudamientos, advierto que la dimensión de la “culpa” –al menos en nuestros entrevistados y en parte de la literatura testimonial– hizo y hace mella en muchas trayectorias de vida; en efecto, las recurrentes referencias a un “sentimiento de culpa” en el conjunto de entrevistas determinó para nosotros un análisis ineludible. Estos sentidos emergentes en los testimonios se anudan en parte a los efectos de las sospechas o estigmatizaciones (Longoni, 2007) que han pesado sobre los sobrevivientes, al tiempo que los exceden y anidan, también, en las inscripciones subjetivas de lo vivido y en la relación, agónica, con el desaparecido. Con todo, lejos de considerar ese “sentimiento de culpa” como algo “dado”, evidente o constitutivo de la experiencia de los sobrevivientes, el presente estudio se propone atender a los efectos de verdad que dichas construcciones configuran en el relato (*y en la [sobre] vida*) de los sujetos, anudándolas a las vigencias e insistencias del pasado en el presente, a sus persistencias y recurrencias. En definitiva, al modo en que los vestigios de la violencia vivida reaparecen y resuenan –acuciantes– en el presente de la evocación. Por su parte,

ciones de sentido que aparecen de manera reiterada en la palabra de los sobrevivientes. Si partimos del supuesto de que el problema de las inscripciones subjetivas de lo traumático y sus persistencias, junto con las modalidades de elaboración, se anudan en complejas articulaciones del pasado y el presente que se condensan en temporalidades dislocadas, omnipresentes o detenidas (Lampasona, 2017), sostengo también que la emergencia sistemática de esos dos significantes en las construcciones de sentido, vinculadas al “después” de la experiencia límite, da cuenta de nuevas formas de reactualización y acecho de la violencia vivida, que apremian (aún) al sujeto en su presente, y lo detienen, trayendo consigo la idea de tiempos subjetivos, proyectos y trayectorias de vida trastocados por la experiencia límite.

A partir del abordaje de entrevistas en profundidad a sobrevivientes de diferentes CCD, el abordaje de una y otra dimensión analítica nos permitirá aproximar a las modalidades de acecho y reactualización de lo vivido más allá de los límites espacio-temporales del CCD que remiten, ante todo, a las diversas formas de persistencia (e insistencia) de la experiencia límite en el espacio subjetivo.<sup>4</sup>

---

es relevante aclarar también que no se pretende hacer una “reposición” del problema de la culpa en su (no necesaria) vinculación con la colaboración, sino considerar el modo y el porqué de su emergencia en el relato. Como señalan los testimonios, dentro del universo de detenidos-desaparecidos (esto es, tanto aquellos que han sobrevivido como los que continúan desaparecidos) hay quienes han podido “resistir” en mayor o menor medida y quienes han brindado información en diferentes situaciones y niveles. Todos ellos, indistintamente, han sobrevivido o desaparecido. En este sentido, no es en el problema de la delación o la colaboración, y su presunta relación con el sentimiento de culpa donde pretendo detener la mirada puesto que, considero, dicho abordaje coadyuva en la estigmatización del sujeto de la sobrevida.

<sup>4</sup> Cabe señalar que esta entrada analítica constituye tan sólo un recorte posible del problema de las inscripciones de la experiencia límite y sus persistencias en el espacio subjetivo. En otros abordajes se han analizado, entre otras, la emergencia disruptiva del secuestro en el relato de vida junto con la temporalidad presente que asume la narración de la (propia) desaparición (Lampasona, 2017).

*Tiempos detenidos, tiempos recurrentes: del terror como forma de reactualización de la violencia vivida*

Como señalan diversos autores, la experiencia límite golpea el mundo simbólico y de la interacción, inscribiéndose en la estructura de sujeto, desinvertida de significación. A partir de allí, se inaugura un tiempo de latencia y acecho de la violencia vivida que acucia al sujeto.<sup>5</sup> Ahora, ¿de qué manera aproximarnos a esas persistencias? ¿Cómo asir, en todo caso, la radicalidad de esta experiencia límite en términos de sus consecuencias —e insistencias acuciantes— a lo largo de la vida del sujeto? ¿Qué desplazamientos temporales se producen, confluyendo en el sostenimiento de procesos subjetivos de extrema vulnerabilidad, pese a la liberación? Como señalamos en el apartado introductorio, los testimonios traen consigo la notable recurrencia de un cúmulo de significaciones vinculadas con el terror y la culpa; son éstas, en efecto, un punto de entrada posible para el análisis de dichos vestigios, entendiendo, vale aclarar, que constituyen un recorte posible aunque no excluyente de la temática.

Para muchos de nuestros entrevistados (y como aparece, también, en diversos soportes testimoniales), los tiempos posteriores a la liberación estuvieron atravesados por dolores, miedos y rupturas. En efecto, las remisiones a momentos de profundo terror, a un dolor acuciante, al sentimiento de culpa por haber sobrevivido, en conjunto con la referencia a formas de ruptura de sí y del curso vital, entre otros significantes, aparecen de manera recurrente en los relatos, y reclaman con ello su inclusión interpretativa. A partir del análisis de ese material, sostengo que estas recurrencias de sentido podrían hablar ya no de un tiempo disruptivo u omnipresente de la violencia vivida, más allá de los límites espacio-temporales del CCD, sino, acaso, de un tiempo de repetición o, incluso, de un tiempo detenido: un tiempo que limita, cercena, detiene al sujeto en sus posibilidades de acción o reposicionamiento. Si las (re)emergencias

<sup>5</sup> Sobre las experiencias sociales límite y sus efectos a nivel subjetivo, véase Puget y Kaës (1991), Kaufman (1998), LaCapra (2005), entre otros.

del secuestro traían consigo la crudeza del golpe disruptivo e intempestivo que trastocó el curso de vida y si las narraciones de la (propia) desaparición daban cuenta de un eterno presente (Lampasona, 2017), veremos aquí que estos sentidos recurrentes nos remiten, en todo caso, a ciertas formas de detenimiento. En el presente apartado, analizo las remisiones a la primera de esas dimensiones, esto es, a la idea del miedo o terror para pensar, precisamente, en esos tiempos acuciantes y aún vigentes de la violencia vivida, a su acecho presente y su re-emergencia intempestiva en el relato de los sobrevivientes.

En una situación de creciente aislamiento, luego de su liberación, Susana<sup>6</sup> se había ido reclusando sobre sus vínculos más cercanos para dedicarse, luego de dar a luz, a la crianza de su bebé.<sup>7</sup> Así se refería a esos primeros momentos:

Era como... ¿cómo te puedo decir? ¡Yo me sentía como culpable de todo! ¿Entendés? De todo. Y, bueno, y así... Y, sí, culpable por estar viva, culpable por estar libre, culpable por... ¿Entendés? Yo tuve un hijo en libertad, otros lo tuvieron en cautiverio, ¿entendés? Todo era... o sea, no, no... Y, sí, nadie te preguntaba o te escuchaba, ni... ¡Nada! Nadie, a mi mamá jamás se le ocurrió llevarme a un psicólogo, por ejemplo. Qué sé yo, alguien de confianza. ¡Yo no iba a ir ni en pedo,<sup>8</sup>

<sup>6</sup> La referencia a los nombres de los entrevistados varía en términos de la voluntad de mayor o menor anonimato de cada entrevistado. En aquellos casos en los que el entrevistado no objetó la referencia a su nombre de pila se lo referirá a partir del nombre real con exclusión del apellido. En los casos en que prefirieron un mayor nivel de anonimato, se hará referencia a nombres ficticios; estos son los casos de Julián y Esteban, quienes sugirieron esos nombres porque habían sido sus propios apodos en tiempos de militancia.

<sup>7</sup> En junio de 1977, mientras festejaban junto a parte de la familia la noticia de su embarazo, Susana y su compañero fueron secuestrados y trasladados a lo que luego ella identificaría como el CCD “El Vesubio”. Un mes después, él fue “trasladado” y permaneció en condición de detenido-desaparecido hasta el año 2009, en el que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó sus restos. Luego de tres meses de cautiverio, y con su embarazo ya avanzado, Susana fue liberada y dio a luz en noviembre a su primer y único hijo. En la actualidad, es integrante de la Comisión de Homenaje a las Víctimas del Vesubio y Puente 12, y ha brindado su testimonio en diferentes instancias, nacionales e internacionales.

<sup>8</sup> Esta expresión busca afirmar que “de ninguna manera” asistiría.

viste! Yo tenía una paranoia... ¡terrible! Dormía escuchando las puertas de los coches, que se abrían y se cerraban. Y en medio de la noche, yo agarraba a J. P. [su hijo], lo envolvía y me iba a la terraza porque estaba segura que ese coche que se cerró iba a venir a buscarnos. ¿Entendés? O sea, que vivía así con una paranoia atroz (Susana, noviembre de 2011).

En esos primeros tiempos, el terror se hacía presente frente a situaciones que disparaban su angustia: ruidos en la noche y la necesidad de protección de su hijo que, estando en cautiverio, corría peligro de ser apropiado por uno de los captores.<sup>9</sup> Al mismo tiempo que ese terror afloraba, lo hacía también un fuerte sentimiento de culpa por seguir viva. La sensación de culpa y la remisión a un terror profundo aparecen anudados en el relato de los tiempos inmediatamente posteriores a la liberación, y en un contexto de profunda vulnerabilidad –y de un peligro real, pues eran aún los tiempos de la dictadura– que se sostendría por largos años, al menos, hasta la transición democrática y, fundamentalmente, hasta su vinculación con otros sobrevivientes del CCD donde permaneció recluida. En efecto, esas sensaciones de sosiego encontrarán cierto resguardo muchos años después, fundamentalmente a partir del encuentro con otros sobrevivientes –pares–, que le brindaron miramiento y una escucha fraterna. Hasta entonces, Susana fue atravesando momentos de profunda soledad, acrecentada por la ausencia de su compañero y del mundo conocido y elegido.

En el caso de Julián, los tiempos posteriores a su liberación y, al menos, hasta mediados de la década de 1990, fueron de un profundo repliegue sobre sus vínculos afectivos más próximos.<sup>10</sup> En nuestros en-

<sup>9</sup> Como señala Susana en su entrevista, durante su detención hubo casos de apropiaciones de los hijos de embarazadas que estaban secuestradas junto con ella. En su caso, uno de los represores había manifestado que ese niño sería “suyo”: “Después había otro guardia, que... siempre venía y me traía mandarinas y me decía: ‘Ese, cuidalo porque va a ser para mí’. Por mi hijo, ¿no? Y un día me trae un regalo, envuelto en un papel de regalo. Y yo lo abro y era una capucha negra como la que yo tenía, pero chiquitita. Me dice: ‘Es para tu bebé’. [Hace una pequeña pausa] Una cosa, viste... Eh, ese está preso” (Susana, noviembre de 2011).

<sup>10</sup> A comienzos de los años setenta, y siendo estudiante secundario, Julián había comenzado a militar en la agrupación político-estudiantil Juventud Guevarista –vinculada

cuentros, el entrevistado caracterizó esos años como de un movimiento inerte, un “deambular” por diferentes espacios, que lo ayudaban a negar que fue antes al secuestro, como escondiéndose. Iniciada la democracia, Julián había sido convocado para trabajar en el Ministerio de Economía, pero al poco tiempo dejó ese trabajo y se dedicó definitivamente a la empresa familiar, en la que aún trabajaba al momento de nuestros encuentros, producidos entre abril y mayo de 2011:

Yo me recibí de Economista, hice un posgrado en el IDES<sup>11</sup> con Sourrouille, Canitrot.<sup>12</sup> Eh, en los momentos previos a que suba Alfonsín. O sea, a las elecciones del 83 [...] Entonces, yo en ese momento me estaba recibiendo, en el 82, y haciendo posgrado en el IDES. Y cuando vuelve la democracia, mis profesores me llevan a la Secretaría de Planificación, del Ministerio de Economía. Bueno, yo veo que están todavía los de... Hay un proceso de retirada los de Díaz Bessone,<sup>13</sup> que hacían Geopolítica [...] Se estaban desmantelando, digamos, las estructuras burocráticas de la dictadura y había un grupito que estaba en el Ministerio de Economía y la Secretaría de Planificación. Ahí fue Sourrouille, como secretario de Planificación, que después fue Ministro de Economía, cuando se fue Grinspun.<sup>14</sup> Entonces yo tuve una charla en el despacho de Sourrouille, y le dije: “Mirá, yo te tengo que decir que estuve preso

---

al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)–. El 24 de abril de 1976, en el marco de sucesivas caídas dentro de su agrupación, fue secuestrado a plena luz de día y trasladado a lo que después pudo identificar como el CCD “Coordinación Federal”. Luego de permanecer un mes allí, fue legalizado y detenido en el Penal de La Plata hasta finales de ese año. Las lesiones sufridas durante la tortura lo obligaron a someterse a diversas operaciones y, por largos años, permaneció ajeno a ese mundo previo y a otros ámbitos vinculados con la temática de derechos humanos.

<sup>11</sup> Instituto de Desarrollo Económico y Social.

<sup>12</sup> Durante la presidencia de Raúl Alfonsín, que tuvo lugar entre diciembre de 1983 y junio de 1989, los economistas Juan Sourrouille y Adolfo Canitrot formaron parte del gabinete económico.

<sup>13</sup> Ramón Díaz Bessone fue un militar argentino de alto rango que comandó el Segundo Cuerpo del Ejército y ocupó cargos de gestión durante el gobierno militar. En el año 2012 fue condenado por delitos de lesa humanidad.

<sup>14</sup> Bernardo Grinspun ocupó el cargo de Ministro de Economía desde los inicios del gobierno de Alfonsín, en diciembre de 1983 hasta 1985.



y que no quiero comprometer a nadie”. O sea, yo tenía que decirle a él que había estado preso y que por ahí yo era un problema, más que un... eh, y él me contestó: “No, ahora estamos en democracia”, me dijo. [...] Y yo, la verdad que [...] realmente, me sentía muy expuesto. Y yo decía: “¿Cómo? ¿Democracia?”, yo decía: “¿Cómo es esto? ¿Así? ¿Tan fácil? ¿Y de nuevo voy a poner la cara?”. En términos, digamos, metafóricos y reales, viste, porque yo estaba muy... ¡muy frágil! O sea, no entendía bien el tema de la democracia (Julián, abril-mayo de 2011).

Esa fragilidad se condensaba en la idea de un “deambular” que desde su propio discurso se mostraba como un movimiento de inercia, irreflexivo pero constante, un ir hacia adelante desconociendo lo vivido, negando o silenciando ese pasado. Un “deambular” que estuvo profundamente atado, al menos desde la rememoración, a un profundo “miedo”. Y así lo refería:

Otros hitos del deambular: ir como mostrando una..., ir a la puerta de la CONADEP<sup>15</sup> y no declarar por miedo, irse del Ministerio de Economía por miedo, guardarse en el trabajo familiar por miedo, este... Estar con la novia que..., este..., que de alguna manera aceptás tu destino. No porque yo no la quisiera, o porque no me gustara o porque... Pero simplemente era... ¡algo dado! ¿Me entendés? ¡Algo que estaba dado!, que ya... Bueno, me esperó [cuando estaba detenido], dejó a su novio por mí, me... ¿Viste? Pero, bueno, el proyecto de vida que se plantea, a partir de esa relación, tiene que ver también con la época, digamos. Tiene que ver con que yo era yo, pero... a medias. Y no estaba en condiciones..., ni yo, ni nadie, pienso, en ese momento, de plantearse cosas muy audaces, digamos (Julián, abril de 2011).

<sup>15</sup> La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), constituida en los comienzos de la transición democrática, llevó adelante el trabajo de recopilación de testimonios y de investigación sobre los crímenes cometidos durante la dictadura militar que dio lugar al *Informe Nunca Más*, entregado en septiembre de 1984 al presidente Raúl Alfonsín, y que sirvió de apoyatura para el Juicio a las Juntas Militares de 1985. Sobre el *Informe Nunca Más*, ver Crenzel (2008).

Se trataba, ante todo, de un miedo des-habilitante, un miedo que fue limitando su recorrido a ciertos entramados, alejados de toda visibilidad pública. Un miedo que obliteraba la posibilidad misma de otra realidad y de otra cotidianidad posible, por fuera de ese mundo de lo cotidiano y los espacios privados de interacción. Un miedo (¿o terror?) a que el hecho mismo de exponerse le trajera, nuevamente, un peligro sobre la vida.

El caso de Laura asume, en muchos sentidos, similitudes profundas con el anterior.<sup>16</sup> Los tiempos posteriores a su liberación y el corto exilio, primero en Nueva York y luego en Israel, desde donde decidió volver a comienzos de 1977, estuvieron signados por una fuerte desvinculación de los espacios de participación política y del cúmulo de relaciones vinculadas con la militancia, y por un marcado apego a sus relaciones más próximas. Muchos amigos de secundaria y de militancia habían partido también al exilio y ella permaneció, durante los años subsiguientes, en espacios ajenos y distantes de las formas de acción y relación anudadas a la política. En ese marco, Laura se mantendría en silencio; había “un terror de base” que la limitaba en la acción y palabra. Eran tiempos aún de inminente peligro. En ese entonces, comenzó sus estudios de Arquitectura y es así que nos decía:

<sup>16</sup> En efecto, uno y otro entrevistado habían sido compañeros en la escuela secundaria y, al momento de nuestros encuentros, mantenían un fuerte vínculo de amistad. Madre de tres hijos y arquitecta, Laura había comenzado su militancia en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), mientras cursaba sus estudios secundarios en el Carlos Pellegrini, de la ciudad de Buenos Aires. A finales de mayo de 1976, ella y su madre fueron secuestradas. Según sus estimaciones, fue llevada en primer lugar al Regimiento de Infantería núm. 1 “Patricios”, ubicado en el barrio de Palermo, y luego a lo que pudo identificar como “El Vesubio”, donde permaneció unos días hasta concluir el recorrido en el predio militar de Campo de Mayo. Allí decidieron liberarlas tras cinco días de cautiverio. Al poco tiempo, ella, su madre y su hermana partieron a un breve exilio a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos). Mientras que su madre y su hermana volvieron al país, ella decidió encontrarse con su novio en Israel. Allí permaneció algunos meses hasta que decidieron volver, en 1977. En 1978, en el marco de una caída masiva de excompañeros de su escuela secundaria, una “patota”, como se denominó a los grupos de tareas abocados a la realización de los secuestros, volvió a buscarla a su casa. Ella no estaba y “zafó” —se salvó—, por segunda vez. Los años posteriores a su regreso fueron de un marcado distanciamiento con su historia previa y así lo sostendría por largos años.

Y en la facultad, a ver, en la facultad teníamos..., también, me tragué<sup>17</sup> del 77 al 82. O sea, yo estudio todos los años de la dictadura, pero bueno, dentro de la facultad, también, con un grupo... Había como algunas movidas paralelas, de... Había una cosa que se llamaba “La Escuelita”, donde los profesores que no estaban en la facultad, porque estaban... echados, o qué sé yo, daban clases. Entonces, yo empecé a ir a estos lugares. Por otro lado, con un grupo de compañeros, también, armamos una revista... con, que era una forma, ¿no?, como eran pequeñas expresiones [sonríe], este... Y esas cosas. Pero a mí siempre... tenía como un terror de base, yo, en estas cosas. Me daba miedo participar en esto. Participaba hasta ahí... Había quedado muy... golpeada. Pero ni siquiera..., ¡mis compañeros de facultad no sabían mi historia! No se las... contaba tampoco (Laura, julio de 2011).

Como ella misma señala, el terror y el silencio iban cercenando su disposición a la acción/participación, en un contexto de permanente peligro; en efecto, y como sucedía también en los otros casos, ese “terror” se solapaba de forma indefectible con el contexto dictatorial pero también, ya en democracia, con la posibilidad y/o amenaza de un nuevo golpe militar.<sup>18</sup> En su caso, los años posteriores a la transición democrática –en los que perdió a su madre, se casó y tuvo a sus tres hijos– estuvieron atravesados por ese no-mostrarse; al menos, hasta la ocurrencia de ciertos “hitos” que marcaron un clivaje en su propia historia de vida.<sup>19</sup>

Estos miedos o terrores, fuertemente anudados a los primeros tiempos, se reeditan también –aun cuando más solapados o con mayor intermitencia– en el momento presente ante toda situación o con-

<sup>17</sup> “Estuve”.

<sup>18</sup> Los primeros tiempos de la transición democrática estuvieron atravesados por fuertes disputas y presiones militares sobre el gobierno de Alfonsín, materializadas en los sucesivos levantamientos militares que derivaron, luego, en la sanción de las leyes de impunidad.

<sup>19</sup> En particular, la participación en un libro testimonial de elaboración colectiva sobre la experiencia del exilio y, también, la posibilidad de compartir su propia historia –muchos años después– con sus tres hijos ya adolescentes, marcaron nuevas configuraciones en su recorrido vital, animándola a nuevas vinculaciones con ese pasado, y con la escena pública.

tingencia que remita, de una u otra forma y de manera más o menos directa, a la experiencia límite<sup>20</sup> –sin suponer, necesariamente, un repaso literal o absoluto de lo vivido–. Particularmente, la situación del testimonio, ya sea en los juicios actuales por delitos de lesa humanidad u otras situaciones similares de denuncia, parece discurrir en un campo atravesado por tensiones: por un lado, y mayoritariamente, desde su potencia en términos de la revalorización de sí y de su aporte en la construcción de verdad y justicia; por el otro, como espacio abierto, en ciertas condiciones, a la reedición de miedos y pesares. Volveremos sobre ello en futuros abordajes, pero baste aquí traer el caso de Esteban para ilustrar las tensiones o inseguridades que transcurren en el presente y que ponen de manifiesto la vigencia de la violencia vivida y sus efectos.<sup>21</sup> En nuestras conversaciones, así nos respondía a la pregunta acerca de cómo se había sentido cuando realizó, recientemente y por vez primera, la denuncia de su secuestro:

<sup>20</sup> De manera elocuente, señalaban las autoras de *Ese infierno*: “Después de haber pasado por un Campo de Concentración, uno puede llevar una vida en apariencia normal. [...] Hasta que, algunas veces contundente, demoledor e incendiario como un rayo, otras suave, engañoso y envolvente como la niebla, el Campo de Concentración se hace presente. Y entonces, uno se paraliza: se perciben los olores, se ve la oscuridad, se escucha el arrastrar de las cadenas, el ruido metálico de las puertas, los chispazos de la picana, se siente el miedo, el peso de las desapariciones. Periódicamente, desde hace muchos años, a veces disparados por hechos concretos –como la citación a declarar en un juicio, la noticia sobre la recuperación de un bebé o el aniversario de una “caída”–, otras por una cara vista en la calle, una fotografía vieja, una carta amarillenta en un placard, una lectura..., los recuerdos nos acechan y nos atrapan” (Actis *et al.*, 2001:27).

<sup>21</sup> Su militancia empezó en la escuela secundaria, a la edad de 15 años, en el Movimiento de Acción Secundaria (MAS) y terminó, luego de una serie de reagrupamientos y cursando ya sus estudios universitarios, en la Universidad Tecnológica Nacional, dentro de la estructura de Montoneros. Alejado de la militancia desde 1976, por diferencias con su propia organización, en septiembre de 1978 fue secuestrado en un bar de Constitución y llevado a lo que, con la ayuda de miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), pudo suponer era la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Allí permaneció por un mes aproximadamente, y luego de su liberación decidió partir al exilio, en Estados Unidos, junto a su segunda esposa y madre de dos de sus tres hijos. Allí vivió hasta 2009, cuando regresó definitivamente al país, luego de la identificación y restitución de los restos de su amigo desaparecido, compañero de Susana. Hasta entonces, Esteban no había dado testimonio ni había mantenido tampoco una relación fluida con ese pasado.

[Con un tono firme] Bastante raro. Bastante perseguido. No sé, es el día de hoy que yo no me puedo sentar en un restaurant mirando la pared. No puedo. No puedo. Tengo que estar mirando hacia la, la puerta de entrada. O sea... quedó esa... esa secuela, o sea que no... me siento encerrado y me siento que alguien va a venir y no... no estoy tranquilo, no, no, no como tranquilo o tomando un café, no tomo el café tranquilo (Esteban, mayo de 2012).

Si bien el miedo no es enunciado como tal, sí hay una remisión a un “sentirse perseguido”, como en un estado de peligro permanente. Pero ese peligro, ese sentirse “intranquilo”, no aparece vinculado –al menos en su relato– con cualquier situación sino que, por el contrario, emerge una situación que reproduce el momento del secuestro: en efecto, Esteban había sido secuestrado mientras estaba sentado a la mesa, en un bar, a plena luz del día. Como vemos, esa sensación es catalogada por el entrevistado como una “secuela” de lo vivido. Secuela que, en sus propios efectos presentes, “no lo deja tranquilo” y que vuelve, reemerge no en cualquier eslabonamiento de sentido sino en la referencia a su primer testimonio en el espacio público.

En diferentes tiempos, espacios y situaciones, estos “miedos” fueron acuciando al sujeto en su propia trayectoria de vida, coartando y cercenando su propia capacidad de acción o participación. Su ocurrencia traía consigo la certeza de un peligro inminente, la amenaza concreta de una re-edición –si no literal al menos, sí, en sus efectos– de lo vivido al límite de lo posible. Esas re-emergencias que desde el resabio mismo parecían reeditar algo de aquella violencia última, y detener el tiempo, fueron limitando –en mayor o menor medida– el campo de acción e interrelación, al menos, en los primeros tiempos.

## De la culpa como un nuevo pliegue del acecho acuciante de la violencia

Como fue señalado, el problema de la *culpa* por haber sobrevivido constituyó también un nudo significativo de recurrencia en nuestros entrevistados –desde una suerte de (auto)responsabilización por su propia suerte y, fundamentalmente, por la de los miles de desaparecidos–, revistiendo con ello espesura analítica. Como dije ya, el problema de la culpa aparece en los testimonios de sobrevivientes de la Shoah –con el sustantivo trabajo reflexivo de Levi–, y anuncian un pesar por la propia vida en relación con aquellos que murieron en los campos. En el caso argentino, la sospecha social de los primeros tiempos fue imprimiendo también su propio peso. Desde allí, la culpa aparece como algo-dado, en apariencia evidente-inherente al “ser-sobreviviente”. Pero, ¿qué traduce esta forma de disvalor de sí?, ¿sobre qué otros procesos subjetivos se monta? Veamos sus modalidades de emergencia para pensar, desde allí, respuestas posibles a estos interrogantes.

En el caso de Margarita, la sensación de culpa aparecía fuertemente abigarrada a la situación de desarticulación familiar que, según señala, sucedió a su secuestro, liberación y posterior insilio<sup>22</sup> en Buenos Aires.<sup>23</sup> A ello se solaparían, también, las posteriores muertes de su padre, primero, y de su madre, poco tiempo después:

<sup>22</sup> La categoría *insilio* refiere a la movilidad forzada –por los procesos represivos– desde el lugar de origen o residencia hacia otro destino dentro del país.

<sup>23</sup> Oriunda de la provincia de Tucumán y militante del peronismo de izquierda durante los años setenta (primero, en el marco del Grupo de Estudiantes Tucumanos [GET] y, ya en la universidad, en la Juventud Universitaria Peronista y el Movimiento Villero Peronista), Margarita fue secuestrada en mayo de 1975, en el marco del Operativo Independencia y mantenida cautiva durante dos meses, aproximadamente, en lo que pudo identificar como el CCD “Escuelita de Famaillá”, al sur de la provincia. Margarita ya era madre de su primer niño, de tan sólo dos meses. Tras su liberación, sufrió su propio insilio en la ciudad de Buenos Aires, tuvo a su segundo hijo y retomó cierta militancia, en la clandestinidad. Luego de años de profunda tristeza y soledad, que incluyeron las sucesivas muertes de sus padres, la transición democrática propiciaría nuevos encuentros y recorridos que la vincularían fuertemente con el campo de los derechos humanos. Actualmente, Margarita es miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y ha brindado su testimonio en múltiples instancias desde la transición democrática hasta el presente.

La verdad que yo estaba como, como que... no... Devastada totalmente. No, no, me sentía muy mal, muy mal, porque estaba con esa situación de mucha culpa por todo... El fallecimiento de mis viejos. Mi hermano me hacía responsable de todo... Bueno, fue tremendo. Esos años fueron muy duros (Margarita, septiembre de 2011).

En el caso de Silvia, la remisión a la culpa asume un matiz: según señalaba, durante largos años cargó con el peso de “no haber resistido la tortura”, sintiéndose por ello “culpable”.<sup>24</sup> En ese marco, y al igual que en otros casos, los tiempos inmediatamente posteriores a su liberación habían sido de una profunda angustia y un marcado silencio. En sus propias palabras, de un “ocultarse”:

“S: [...] a mí me costó muchísimo cuando salí. Yo no... no me sentí bien afuera... hasta... un año después... Hasta un año después, que un día iba a ir al club con F. [su pareja] y mi cuñado íbamos al club, y miré el cielo y estaba hermoso y qué sé yo y dije... “Qué lindo...”, o sea, pude empezar a disfrutar de un día de estar afuera.

E: ¿Y qué sentías, por qué...?

<sup>24</sup> Silvia había iniciado su militancia en el Centro de Estudiantes de su escuela secundaria para comenzar a militar ya orgánicamente en la Juventud de Vanguardia Comunista, una vez producido el golpe militar de marzo de 1976, mientras cursaba sus estudios de Magisterio. A mediados de julio de 1978, una patota ingresó a su domicilio y la llevó a lo que tiempo después supo que era “El Vesubio”, donde permaneció en condición de desaparecida hasta mediados de septiembre de ese mismo año, cuando ella y otra treintena de detenidos (pertenecientes en su mayoría a su misma organización) fueron “blanqueados” (legalizados) y trasladados a distintos penales. Luego de dos meses de detención en una comisaría de la provincia de Buenos Aires, Silvia fue trasladada junto a otras compañeras al Penal de Devoto, donde permaneció hasta mayo de 1979. A partir de entonces, permaneció en un profundo retraimiento sobre su espacio privado de interacción, se casó y fue madre. A mediados de los años noventa asentó la denuncia de su caso para la tramitación de la reparación económica impulsada por el Estado nacional pero no fue sino hasta los años 2000, con motivo de diversos acontecimientos, que su testimonio y sus vivencias asumirían nuevos sentidos y recorridos. Desde entonces, Silvia participa activamente de la Comisión de Homenaje a las Víctimas del Vesubio y Puente 12, y ha brindado su testimonio en diferentes instancias.

S: Y yo sentía como que... Y, ¡la culpa! La culpa del sobreviviente, la culpa de que vos estás libre y los otros están encerrados... [...] afuera era..., este..., por ejemplo, ¡ocultándome! (Silvia, marzo de 2012).

A lo largo de su relato y en reiteradas oportunidades, ese sentimiento de culpa emergía con fuerza. Su particular anclaje con el hecho de “no haber resistido la tortura” ponía en dudas –según señalaba– su propio “compromiso” como militante y, fundamentalmente, tensionaba el valor de su palabra:

Y a mí me costó horrores. [...] Y yo siempre viví con tanta culpa... el no haber podido resistir a la... picana, a la tortura... Por más que las personas que estaban conmigo, que yo nombré, están con vida, por eso fue cayendo... Bueno. Eh, a mí me costó como..., eh, me costaba mucho hablar. Porque..., eh... pienso que, por un lado, por la crianza que yo tuve, y además por la formación revolucionaria que se tenía en aquellos entonces, que tenías que ser un héroe. Entonces, eh... siempre me quedaba como ese estigma, ¿viste? (Silvia, marzo de 2012).

Ese sentimiento de culpa, junto con esos dolores profundos, fueron marcando y permeando sus propias acciones y espacios de relación. Ante todo, la “culpa” operaba en ella como un elemento des-movilizador e inhibitorio de la posibilidad de contar lo vivido e intervenir de forma activa en el presente.

Para Esteban, la culpa aparecía también con un peso sustantivo. En sus palabras, él se sentía “culpable por todo”:

Siempre queda una mochila atrás que hay que vaciarla, pero... yo no sé si voy a tener tiempo con mi edad a vaciar todo lo que tengo adentro. O sea, me gustaría vaciarla lo más rápido posible porque yo, así, de esa manera, no me siento más culpable. Yo ahora me siento culpable de muchas cosas. O sea, soy un tipo que se siente culpable de todo: de haberme ido, de haberla metido a mi primera mujer en lo que la metí, a mi segunda mujer en lo que la metí y a mi tercer mujer en lo que la metí. [...] No quiero tener más carga (Esteban, mayo de 2012).



La referencia a su partida al exilio remite, en su relato, a una pesada carga. En ese después de la liberación –señalaba– se había “cerrado una puerta” que, lejos de liberar ese peso, lo acrecentaba. Con todo, si bien ese sentimiento de culpa no aparece nítidamente anudado a los que no están, se enuncia, sí, desde un peso atosigante, del que en algún momento espera poder desprenderse.

Cabe señalar que en el caso de Sergio y Osvaldo, quienes sobrevivieron ya no por la decisión explícita de los captores sino por haberse fugado de los CCD, surge un pesar y una culpa condensadas en la figura de aquellos a quienes “no pudieron salvar” en el momento de su huida. En ambos casos, esas figuras estarían personificadas en mujeres detenidas quienes, según refieren, no habían logrado liberarlas en la huida. En el caso de Sergio, esa compañera continúa desaparecida; en el caso de Osvaldo,<sup>25</sup> muchos años después pudo saber que había sobrevivido. Sobre esa historia, nos contaba lo siguiente:

[Yo estuve] Mucho tiempo con..., este, con mucho en la cabeza de la chica esa que se había quedado ahí, que yo lo único que le había escuchado era la voz. Un sentimiento de culpa que me banqué<sup>26</sup> hasta que la... conocí y supe que sobrevivió y qué sé yo. Este..., pero yo recuerdo que en la cárcel muchas veces volvía a esa escena, digamos, ¿no? ¿Qué podía haber hecho distinto? Y volvía a recrear la escena y pensaba en otras cosas, digamos. Me ocupó bastante la..., la culpita esa en la cárcel (Osvaldo, julio de 2014).

<sup>25</sup> De origen cordobés y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Osvaldo fue secuestrado en julio de 1977 y trasladado a lo que años después identificaría como el CCD Virrey Cevallos, ubicado en la Capital Federal, de donde lograría fugarse una semana después. Sin lugares de referencia y con su familia amenazada en Córdoba, Osvaldo terminó entregándose y fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). A diferencia de otros presos políticos que fueron siendo liberados durante los primeros tiempos del gobierno democrático de Raúl Alfonsín, Osvaldo fue liberado en 1987. A partir de entonces –e, incluso, desde la cárcel– brindó su testimonio en múltiples instancias y formó parte activa de movimientos territoriales de trabajo con la memoria. En particular, fue un actor clave para la identificación y recuperación del predio donde funcionó el CCD donde estuvo detenido y en la actualidad forma parte de su equipo de trabajo.

<sup>26</sup> “Soporté”.

Una vez en libertad, Osvaldo dio con ese dato clave, revelador, que supondría un antes y un después en el modo de abordar y pensar ese pasado —específicamente, el del momento de su fuga—: esa mujer que no había logrado liberar estaba viva y era, como él, una sobreviviente.

En los fragmentos reseñados, la remisión a la culpa trae a escena a diferentes sujetos, en diferentes posiciones: mientras que el perpetrador aparece invisibilizado, el sobreviviente trae consigo un disvalor de sí, que reemerge en relación con múltiples otros: la propia familia, los detenidos-desaparecidos que quedaron allí, los compañeros de militancia. Así, el sobreviviente es atormentado por una carga tortuosa de manera que esa temporalidad abierta por el CCD sigue marcando, aún y fundamentalmente en el después, múltiples cesuras y resquebrajamientos: el de sí mismos y el del entramado intersubjetivo que los rodea(ba). Con ello, las persistencias de lo vivido continúan acuciando desde nuevas cadenas de sentido: al golpe funesto de la (propia) desaparición se anudan así nuevas cargas, nuevos pesares; y el sobreviviente, en ese sentir-se y decir-se culpable —y como portador de sospechas ajenas— se desplaza del lugar de víctima a, en cierta forma, presunto victimario.<sup>27</sup> Con ello, la violencia vivida, tan propia de ese espacio particular —el CCD—, se perpetúa y refuerza en un presente tortuoso, continuo y persistente que detiene, inmoviliza y acucia al sujeto.

## Consideraciones finales

En este artículo he intentado aproximarme a las inscripciones de la experiencia límite de la (propia) desaparición y sus modos de persistencia en el espacio subjetivo, enfocada en las nociones de terror y culpa como significantes recurrentes en las construcciones de sentido relativas al “después” de la experiencia límite. Una y otra nos

<sup>27</sup> En efecto, como señala Souto Carlevaro (2010), el poder concentracionario oculta su propia lógica e invierte la culpa, la desplaza: para el afuera, aquel que reaparece “algo habrá hecho” para ser liberado, convirtiéndose en verdugo.

permitieron reflexionar en torno de ciertas modalidades de acecho y reactualización de lo vivido, más allá de los límites espacio-temporales del CCD, lo cual remite con ello a las persistencias en el presente de la violencia vivida. Desde estas construcciones de sentido, los entrevistados dieron cuenta de las presencias insistentes –y por momentos agobiantes– de lo vivido, que remiten a tiempos escindidos, dislocados e incluso detenidos y que anuncian, precisamente, el trastocamiento de la vida en un antes y un después de la (propia) desaparición.

Si estas formas de persistencia remiten a temporalidades propias del acecho, disruptivas y paralizantes, en futuros abordajes me interesará analizar el modo en que la reconstrucción de los entramados de interacción, junto con los trabajos de elaboración, abren a nuevas temporalidades subjetivas vinculadas ya no –o no tan sólo– a la persistencia acuciante y paralizante de la violencia vivida sino a nuevas proyecciones o afirmaciones del sujeto en el (su) presente.

## Referencias

- Actis, Munú, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar (2001), *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar (2015), “Sobrepasar el miedo”, en S. Mandolessi y M. Alonso (eds.), *Estudios sobre memoria: perspectivas actuales y nuevos escenarios*, Eduvim, Villa María.
- Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Kaufman, Susana (1998), “Sobre violencia social, trauma y memoria”, en *Seminario Memoria Colectiva y Represión*, Montevideo, 16-17 de noviembre.
- LaCapra, Dominick (2005), *Escribir la historia, escribir el trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Lampasona, Julieta (2017), “Un pasado que no cesa: reflexiones en torno a la experiencia de la (propia) desaparición y sus persistencias en el presente”, *Revista Astrolabio. Nueva Época*, núm. 19, Córdoba.

- Levi, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, El Aleph, Barcelona.
- Longoni, Ana (2007), *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*, Norma, Buenos Aires.
- Puget, J. y R. Kaës (1991), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Souto Carlevaro, Victoria (2010), *El silencio como palabra. Memoria, arte y testimonio del horror*, Prometeo, Buenos Aires.

Fecha de recepción: 15/10/18

Fecha de aceptación: 20/06/19